

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZUMAC CIA. LTDA.

En Manta, a los treinta días de marzo del dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Sector de Los Esteros Av. 113 S/N de esta ciudad de Manta, previa convocatoria, se reúnen todos los señores socios, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Ing. José Augusto Zúñiga Zúñiga, Gerente General.
2. Informe a cargo del Sr. Hernán Patricio Malo Cevallos.
3. Aprobación de Balances al 31 de diciembre del 2018.

Desarrollo de la junta:

Preside la sesión el señor Hernán Patricio Malo Cevallos Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General el Ing. José Augusto Zúñiga Zúñiga.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal del 2018 y a conocer los informes del Gerente.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes correspondientes.

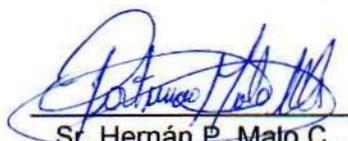
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los balances correspondientes al ejercicio fiscal del 2018;
2. Aprobar los informes del Gerente General.
3. El ejercicio económico arroja utilidad, la cual no se repartirá a los socios.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 14h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

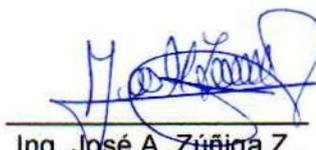
Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Sr. Hernán P. Malo C.,

C.I.: 1708237639



Ing. José A. Zúñiga Z.,

C.I.: 0501844732